

EQUIPOS PETROLEROS COMPLETION SYSTEMS INTERNATIONAL S.A.



Quito, 14 de octubre del 2013

Srs.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

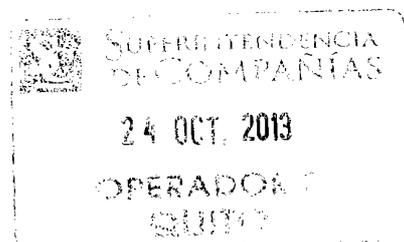
Jaime René Aguinaga Ayllón, ecuatoriano en mi calidad de Gerente General de **EQUIPOS PETROLEROS COMPLETION SYSTEMS INTERNATIONAL S.A.**, portadora del RUC 1792024293001y del expediente 155234, a Ustedes digo y solicito:

Por medio de la presente **AUTORIZO** al Sr. Miguel Angel Chumaña Chauca, con cédula de ciudadanía 1711835080, para que realice el trámite necesario para que realice la actualización de datos de mi representada, para que solicite, obtenga y retire de la clave respectiva para ingresar la información y balances respectivos de mi representada al sistema de la Superintendencia de Compañías.

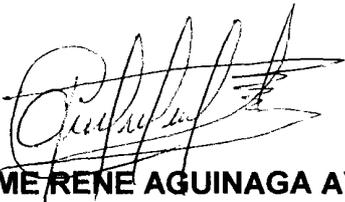
Por la atención a la presente les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

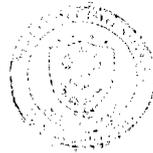
Jaime René Aguinaga Ayllón
Gerente General
c.c. 1704099892
EQUIPOS PETROLEROS COMPLETION SYSTEMS INTERNATIONAL S.A.
RUC 1792024293001



NOTARIA DECIMO NOVENA.- RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador hoy día martes quince de octubre del año dos mil trece, ante mi Doctor Fausto Enrique Mora Vega, Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, comparece el señor **JAIME RENE AGUINAGA AYLLON**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1704099892, quién manifiesta ser Gerente General de la Compañía **EQUIPOS PETROLEROS COMPLETION SYSTEMS INTERNATIONAL S.A.** El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse; y con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede y que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual Doy Fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría. Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias.



JAIME RENE AGUINAGA AYLLON
C.C. 1704099892



Fausto Enrique Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito

